

Acta Sesión N° 47
Consejo de Acreditación Área de Ciencias
Santiago, jueves 18 de enero de 2018

Consejeros presentes:

Claudia Altamirano
María Soledad Bembow
Hernán Gaete
Francisco Nualart
Manuel O’Ryan
Margarita Peña
Eduardo Silva

Acredita CI:

Jessica Pizarro, gerente general en su calidad de ministro de fe de las sesiones del Consejo
Julio Aguilera, coordinador técnico

Consejeros que excusaron su asistencia:

Gonzalo Gutiérrez
Claudio Zaror

Tabla:

1. Elección de la presidencia del Consejo.
2. Decisión de acreditación del programan de Magíster en Química de la Universidad de Chile.
3. Decisión de acreditación del programan de Magíster en Ciencias Químico Biológicas de la Universidad Bernardo O’Higgins.
4. Decisión de acreditación de la carrera de Técnico Universitario en Química mención Química Analítica de la Universidad Técnica Federico Santa María.
5. Recurso de Reposición de la carrera de Técnico Universitario en Química mención Química Industrial de la Universidad Técnica Federico Santa María.

Inhabilidades:

Los consejeros Manuel O’Ryan y Eduardo Silva se encuentran inhabilitados para decisiones de la Universidad de Chile.

Quorum para las decisiones de acreditación:

Decisión de acreditación del programan de Magíster en Química de la Universidad de Chile. Se contó con el quorum para la toma de decisión. Los consejeros Manuel O’Ryan y Eduardo Silva no estuvieron presentes en la sala.

Decisión de acreditación del programan de Magíster en Ciencias Químico Biológicas de la Universidad Bernardo O'Higgins. Se contó con el quorum para la toma de decisión. No hubo consejeros inhabilitados.

Decisión de acreditación de la carrera de Técnico Universitario en Química mención Química Analítica de la Universidad Técnica Federico Santa María. Se contó con el quorum para la toma de decisión. No hubo consejeros inhabilitados.

Recurso de Reposición de la carrera de Técnico Universitario en Química mención Química Industrial de la Universidad Técnica Federico Santa María. Se contó con el quorum para la toma de decisión. No hubo consejeros inhabilitados.

Desarrollo - Inicio de Sesión 13:30 hrs.

1. Elección de la presidencia del Consejo.

En la sesión anterior se acordó ofrecer la presidencia al consejero Claudio Zaror, quién por comunicación por correo electrónico declinó la propuesta, debido a compromisos laborales. Los consejeros discutieron quién asumiría la presidencia.

Acuerdo: los consejeros, por unanimidad, acordaron elegir como presidente del Consejo al consejero Francisco Nualart, quien presidió la sesión.

2. Decisión de acreditación del programan de Magíster en Química de la Universidad de Chile.

Los consejeros decidieron que no era necesario contactar al presidente del comité, ya que la información está clara. Respecto a lo visto en el programa se resaltan los siguientes aspectos:

- El programa se creó en el año 1980, pasó por una etapa de inactividad y fue reformulado en el año 2012.
- La formación del programa cubre una amplia gama de temas en química, lo que se refleja adecuadamente en el perfil de egreso y en el plan de estudios, así como en las líneas de investigación.
- Hay baja deserción y una alta tasa de graduación.
- El seguimiento de los graduados no ha estado enfocado en conocer su opinión sobre la formación recibida.
- El cuerpo académico es activo en investigación.
- Si bien hay algunas debilidades, éstas no comprometen la formación de los estudiantes.
- El programa estableció lineamientos para su desarrollo, pero que no constituyen un plan propiamente tal.

Acuerdo: los consejeros revisaron la Operacionalización de Criterios para programas de Magíster Académico y acordaron, por unanimidad, acreditar al programa por un periodo de 8 años que se inician el 18 de enero de 2018 y culminan el 18 de enero de 2026.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la gerencia general y a todos los consejeros presentes.

3. Decisión de acreditación del programa de Magíster en Ciencias Químico Biológicas de la Universidad Bernardo O'Higgins.

Se contactó a la presidenta del comité, Yanko Moreno, para contestar las preguntas realizadas por los Consejeros en relación a las conclusiones que se presentan en el Informe de Visita. Respecto a lo visto en el programa se resaltan los siguientes aspectos:

- El programa es el primero de orientación académica en la Universidad.
- Si bien la toma de decisiones de los directivos del programa se ajusta a la normativa, falta mayor experiencia en gestión en ellos.
- El perfil de egreso es amplio en su alcance, pero la dedicación de los estudiantes es de tiempo parcial, y el plan de estudios tiene una carga académica de 61 créditos SCT, por lo que no se logra en su totalidad.
- La primera cohorte de alumnos, 2014, tuvo una alta deserción. En las cohortes posteriores la deserción no ha sido significativa.
- El cuerpo académico es joven, con proyección, y está integrado a la gestión del programa.
- La experiencia en dirección de tesis del cuerpo académico se circunscribe al propio programa.
- Los mecanismos de autorregulación son incipientes.

Acuerdo: los consejeros revisaron la Operacionalización de Criterios y acordaron, por mayoría, acreditar al programa por un periodo de 4 años que se inician el 18 de enero de 2018 y culminan el 18 de enero de 2022.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la gerencia general y a todos los consejeros presentes.

4. Decisión de acreditación de la carrera de Técnico Universitario en Química mención Química Analítica de la Universidad Técnica Federico Santa María.

Se contactó a la presidenta del comité, Marcia Cazanga, para contestar las preguntas realizadas por los Consejeros en relación a las conclusiones que se presentan en el Informe de Pares. Respecto a lo visto en la carrera se resaltan los siguientes aspectos:

- La carrera estableció un perfil de egreso y plan de estudios basado en competencias, en coherencia con el modelo educativo institucional.
- La carrera está incorporando metodologías de enseñanza centradas en los estudiantes.
- Hay un aumento sostenido en la deserción en los últimos años.
- No hay cambios significativos en el tiempo de egreso de los estudiantes de la carrera, el que continúa siendo alto.

- El último proceso de construcción del plan de estudios fue considerada la opinión de titulados y empleadores.
- Los empleadores poseen una buena opinión respecto de las capacidades de los titulados, los que poseen alta empleabilidad.
- Existen algunos problemas de seguridad en laboratorios. Está en proceso la construcción de un nuevo edificio.
- Avance parcial en la superación de las debilidades del anterior proceso de acreditación.

Acuerdo: los consejeros revisaron la Operacionalización de Criterios y acordaron, por mayoría, acreditar a la carrera por un periodo de 5 años que se inician el 18 de enero de 2018 y culminan el 18 de enero de 2023.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la gerencia general y a todos los consejeros presentes.

5. Recurso de Reposición de la carrera de Técnico Universitario en Química mención Química Industrial de la Universidad Técnica Federico Santa María.

Se revisó en detalle los argumentos presentados por la carrera en contra de la Resolución de Acreditación N° 655. No se presenta evidencia que se haya ponderado previamente.

Acuerdo: luego de revisar en detalle los antecedentes, los consejeros decidieron por unanimidad no acoger el Recurso de Reposición y mantener la decisión de acreditación de un periodo de 5 años, que se inició el 23 de noviembre de 2017 y culminan el 23 de noviembre de 2012. Se acordó cambiar la redacción en relación a la debilidad referida a las condiciones de seguridad.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la gerencia general y a todos los consejeros presentes.

Término de la sesión a las 18:00 hrs.



Francisco Nuñez



Jessica Pizarro



Claudia Altamirano

María Soledad Bembow

Hernán Gaete



Manuel O'Ryan



Margarita Peña



Eduardo Silva